

PROCESO ORDINARIO N.º. 1100131050292020014200
DEMANDANTE: GLORIA LOPEZ VAZQUEZ
DEMANDADA: VIAJE POR MENOS S.A.S Y OTROS

Informe Secretarial. Bogotá D.C., febrero 5 de 2021, al Despacho de la señora Juez, presente proceso con solicitud de la parte actora para continuar con el trámite del proceso. Sírvase proveer.

La Secretaria,


CILIA YANETH ALABA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., veintisiete (27) de mayo dos mil veintiuno (2021)

Vista la nota del informe secretarial que antecede, observa el Despacho que a folio 132 obra contestación de la demandada, sin embargo, no se observa la fecha en la que se realizó la notificación, con el fin de contabilizar el término de contestación.

Por ello, el Despacho para evitar futuras nulidades, requiere a la parte demandante para que allegue el cotejo de la notificación realizada a la demandadas VIAJE POR MENOS S.A.S y TOUR VACATION HOTELES .S.A.S.

Una vez, se dé cumplimiento a lo anterior, el Despacho se pronunciara sobre las contestaciones de la demanda y la reforma presentada.

Notifíquese y cúmplase,

La Juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy 28 de mayo de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N.º 89


CILIA YANETH LEON RAIRAM
Secretaria